

COMPAÑÍA AGRÍCOLA CIVIL SAN JOSE CIA. LTDA.

Guayaquil, Abril 25 del 2019

Señores

SOCIOS DE

COMPAÑÍA AGRÍCOLA CIVIL SAN JOSE CIA. LTDA.

Ciudad. -

De más consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Compañías y el estatuto social de **COMPAÑÍA AGRÍCOLA CIVIL SAN JOSE CIA. LTDA.**, debo informarles de las actividades comerciales realizadas por la compañía en el año 2018. El objetivo principal ha sido la reducción de personal, sin embargo, esto recién lo pudimos realizar a partir de septiembre del año en curso llegando a concretar el despido de 11 personas en los últimos meses del año, lo cual generó un gasto por pago de liquidaciones por \$38.498.82 valor que provoca el resultado negativo de año en curso, terminando el ejercicio económico con Pérdida de \$27.883.72.

Con este resultado se resolvió absorber el total de la pérdida con la cuenta Utilidades acumuladas de años anteriores que mantenemos en el patrimonio de la empresa.

En el mes de octubre del año 2018 fuimos notificados por el SRI que la compañía tiene una deuda de \$6.564.70 por pagar por concepto de matrículas de cuatro camiones que, si bien se vendieron en los años 80 y 90, como no se realizó el cambio de propietario por parte de los compradores, ahora se pretende cobrar las matrículas de los últimos 5 años. Estamos trabajando para que el siguiente año 2019 se proceda con el trámite para cancelar lo menos posible de estos valores.

Se cierra el año fiscal con Agrícola ya dejando de prestar servicios a Movihuan, con solo dos empleados activos, Ricardo Nuñez C y Cecilia Bolívar, con el pasivo con el SRI recientemente conocido y el pasivo laboral por la terminación de estos dos empleados, a más de los costos que se generen producto del cierre de la empresa.

Esta administración ha tratado de cumplir con los objetivos propuestos para el año 2016, los Estados Financieros se encuentran bajo NIIF para Pymes implementados desde el año 2012, cumpliendo así con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular quedo de los Señores Socios.

Atentamente,



Oscar Muñoz Cristiánsen
GERENTE